

12005



23

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Remolque perfeccionado para automóviles "

Solicitante: D. Pedro Alves Castanheiro Viana,
de nacionalidad portuguesa , domiciliado en
LISBOA, Portugal, Avenida Alferes Malheiro, 37 r/c.

La presente solicitud de modelo de utilidad
se refiere a un remolque perfeccionado para automóviles.

En los adjuntos dibujos, se representan a
título de ejemplo no limitativo, unas cuantas formas de
1. realización del invento.

Fig. 1 es una vista lateral del remolque,
con el techo plegado (bajado).

Fig. 2 es una vista posterior de dicho
remolque segun fig. 1.

10. Fig. 3 es un corte longitudinal de dicho
remolque en posición de servicio, con el techo desplegado
(subido) y la puerta abierta.

Fig. 4 es un corte transversal ,de acuerdo con



fig. 3, y

15. Fig. 5 representa, en esquema, la planta del chasis con los órganos mecánicos para la subida del techo.

20. Siguiendo los detalles de los dibujos, las dos cajas L y M (fig. 4) se mueven sobre correderas, lateralmente y en sentidos opuestos. Dichas cajas son interiormente abiertas hacia la parte central del remolque y asimismo abiertas en su parte superior y sirviendo de camas corrientes de ambulancia, sofás y similares, pudiendo utilizar el espacio restante para depositar objetos o mercancías, cuarto de aseo, etc.

25. Este conjunto, se cubre por medio de un techo, también corredizo y que se mueve en sentido vertical por medio del mecanismo de manivela o motor 5, engranajes, poleas, ejes 2 y 3 y cables a y b, representados en el esquema del chasis, fig. 5, ejerciéndose el tiro por a 3 y flecha f para subir el techo a su posición alta de servicio, hasta unos topes debidamente emplazados. Los montantes corredizos suben con el techo y pueden quedar plegados automáticamente en la posición baja del remolque.

30. La subida y bajada del techo y de los montantes, así como el abrir y cerrar las cajas laterales L y M, se realizan a motor o a mano, según dicho esquema de Fig. 5. Para cerrar el remolque basta con dar a la manivela en sentido contrario. Cuando las cajas L y M se juntan en el centro del remolque se fijan debidamente los órganos de dicha maniobra, quedando el remolque listo para el arrastre por medio del automóvil (figura 1).

35. Como ya hemos explicado, la maniobra puede realizarse por manivela a mano, o mediante motor eléctrico



45. con su batería correspondiente, montándose en este caso el motor sobre el mismo eje de la manivela, disponiéndose asimismo los interruptores necesarios para la maniobra automática.

50. Los techos de las camas, de la instalación eventual de baño o aseo, y demás dispositivos ván articulados al techo del remolque y quedan automáticamente presos cuando baja dicho tubo del remolque.

N O T A

55. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarle en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento corresponde a un modelo de utilidad presentado en Portugal con fecha 19 de mayo de 1945, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España:

65. "Remolque perfeccionado para automóviles"; caracterizándose por lo siguiente:

70. 1ª.- Remolque perfeccionado para automóviles, caracterizado porque se compone de un cuerpo central, montado sobre un solo eje y en disposición de ser arrastrado por un vehículo automóvil, conteniendo asimismo dos cuerpos laterales en forma de cajas y un techo, todos plegados durante el transporte dentro del cuerpo central con objeto de ocupar un volumen mínimo.

75. 2ª.- Remolque perfeccionado según reivindicación 1ª, caracterizado porque las citadas cajas se mueven, al

12005



- 4 -

utilizar el remolque en estado parado, sobre correderas, lateralmente y en sentido opuesto, estando interiormente abiertas hacia la parte central del remolque y asimismo abiertas en su parte superior, aplicándose el espacio de
80. dichas cajas laterales a camas corrientes y de ambulancia, sofás y usos similares y aprovechando el espacio restante para depositar mercancías transportadas, cuarto de aseo y otros usos adecuados.

3º.- Remolque según reivindicaciones anteriores caracterizado porque se cubre el conjunto de
85. res caracterizado porque se cubre el conjunto de cuerpo central y cajas laterales por medio de un techo, también corredizo, bajándose sus montantes / hasta sus
90. topes máximos inferiores, elevándolo en sentido vertical por un mecanismo de manivelas, engranajes, poleas, ejes y cables, dispuestos en el chasis del remolque, ya sea a
mano o bien mediante motor eléctrico montado sobre el mismo eje de dicha manivela.

4º.- Remolque perfeccionado para automóviles; tal y como queda substancialmente descrito en la presente
95. memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 29 de septiembre de 1945.

PEDRO ALVES CASTANHEIRO VIANA.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

12005

FIG. 1

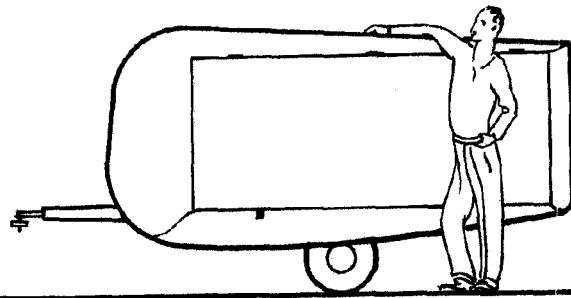


FIG. 2

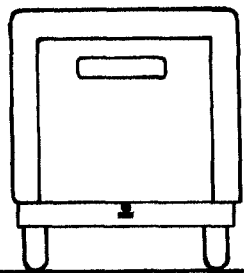


FIG. 3

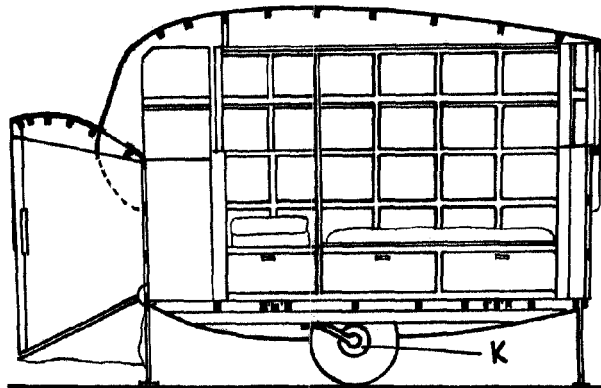


FIG. 4

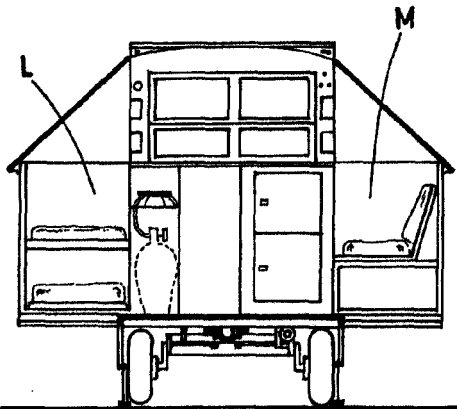
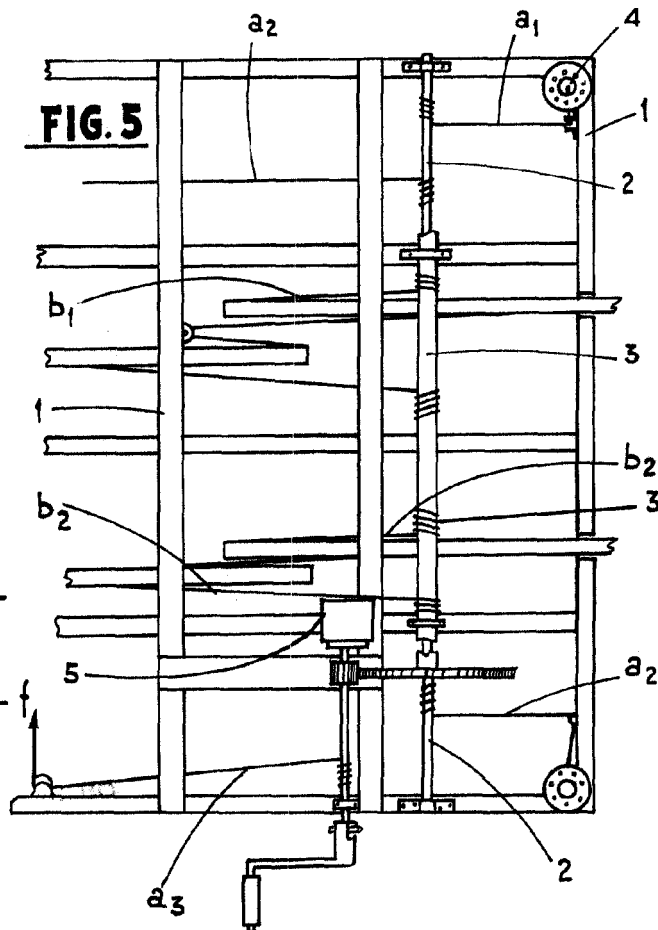


FIG. 5



MADRID 29 DE SEPTIEMBRE DE 1945
PEDRO ALVES CASTANHEIRO VIANA.

— P. P. —